

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### QUINTANAR DE LA ORDEN

Por Artes Gráficas Manchegas, C.B., se ha solicitado licencia municipal de instalación de la actividad de imprenta, en calle Ronda San Pedro, número 23, de esta localidad.

En cumplimiento de la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante el horario de oficina.

Quintanar de la Orden 3 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Francisco Javier Ubeda Nieto.

*N.º I.- 12867*